



Decreto número: 2026/2245

DECRETO APROBACIÓN DE FACTURAS

VISTAS las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2026.

CONSIDERANDO que corresponde al alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, “el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia”, y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que “corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos”.

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:

Decreto número: 2026/2245

Número de Emisión: F/2026/110

Hoja : 1

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 110/2026

				- APLICACIÓN -			I.V.A.	- DESCUENTOS -				
Núm. Entrada Fec. Registro	Apellidos y Nombre o Razón Social Texto Explicativo	Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	Año	Org.	Prog. Econ.	RC,A,D	Importes Euros	Deducible Euros	Conceptos Descuento	Importes Euros	Importe Fac. Euros
F/2026/2875	--- ALFONSO SANCHEZ MORA	Emit-/192026	FACe: Conformada con firma	2026		323 22766	AD:220260006785	10.002,11				10.002,11
11/09/2026	--- CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOPINTURA COLEGIOS. EXP2026/012212	11/09/2026										
				Totales				10.002,11				10.002,11

MIGUELTURRA, 19 de Octubre de 2026

Decreto número: 2026/2245

Relación: F/2026/110

Hoja : 2

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 110/2026

RESUMEN DE LA APLICACIÓN

Aplicación			Descripción	Nº Facturas	Importe Total
2026	323	22766	Trabajos realizados por otras empresas Colegios	1	10.002,11

MIGUELTURRA , 19 de Octubre de 2026

Decreto número: 2026/2245

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que se proceda a su abono.

LA ...

SECRETARIA GENERAL